

H. Ayuntamiento Constitucional de Tamasopo, San Luis Potosí, México.

2024-2027

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SECCION: ADMINISTRATIVA ASUNTO: EL QUE SE INDICA OFICIO: PMT/SECRETARIA GENERAL

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:

Estado de San Luis Potosí, Articulo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del El que suscribe Lic. Adolfo Nicolas Cardozo García, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamasopo, San Luis Potosí. Por medio de la presente informo que no se generó información en esta Fracción XL del debido a la inexistencia de Convenios

cuenta al Ayuntamiento o al Congreso del Estado, en su caso el resultado de las y la eficaz prestación de las funciones y los servicios públicos Municipales, dando actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos gestiones. confiere o en ejecución de los acuerdo de Cabildo o del Congreso del Estado, los Celebración a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la Ley le Orgánica del Municipio Libre y soberano del Estado de San Luis Potosí, detalla la Sin embargo, en el Capítulo 1ro. Articulo 70, Fracción XXIX de la Ley

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL H. flyuntamiento

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPA1024-2027 LIC. ADOLFO NICOLAS CARDOZO GARCÍA Constitucional de lamasopo, S.L.P.

TAMASOPO

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Gobierno de Confianza nda gimai xikviajai'

nfianza